

94<sup>o</sup>



LA DULCE  
COOPERATIVA  
Seguros de Granizo

# MEMORIA Y BALANCE GENERAL

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2016

2015/2016

(retiro de tapa)



# MEMORIA Y BALANCE GENERAL

DEL 94º EJERCICIO ECONÓMICO  
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

**LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.**

**Casa Central:** Calle 24 N° 1002 (B7637ANN), N. Olivera. Est. La Dulce. Pcia. Bs. As.  
Tel./ Fax: (02264) 432101. Fax: 432046 | e-mail: [ladulce@ladulceseguros.com.ar](mailto:ladulce@ladulceseguros.com.ar)

**Centro de Atención al Asociado:** Florida N° 522 (B2700DFN) Pergamino. Pcia. Bs. As.  
Tel./ Fax: (02477) 436239 | e-mail: [pergamino@ladulceseguros.com.ar](mailto:pergamino@ladulceseguros.com.ar)

**Centro de Atención al Asociado:** Sarmiento N° 1290 (E3116DXJ) Crespo. Pcia. Entre Ríos  
Tel./ Fax: (0343) 4950040 | e-mail: [crespo@ladulceseguros.com.ar](mailto:crespo@ladulceseguros.com.ar)

[www.ladulceseguros.com.ar](http://www.ladulceseguros.com.ar)

# Índice

CARÁTULA	Pág. N° 3
INTEGRANTES	Pág. N° 4
TASADORES	Pág. N° 5
CONVOCATORIA	Pág. N° 6
<b>MEMORIA</b>	Pág. N° 7
<b>ESTADOS CONTABLES</b>	
BALANCE GENERAL	Pág. N° 21
ESTADO DE RESULTADOS	Pág. N° 24
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	Pág. N° 25
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Pág. N° 26
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	Pág. N° 27
INFORME DEL AUDITOR	Pág. N° 33
INFORME DEL SÍNDICO	Pág. N° 36
INFORME DEL ACTUARIO	Pág. N° 38
<b>ANEXOS</b>	
INVERSIONES	Pág. N° 40
INMUEBLES Y BIENES DE USO	Pág. N° 41
DEUDAS Y PREVISIONES	Pág. N° 42
RESULTADO TÉCNICO	Pág. N° 43
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	Pág. N° 44

# Carátula

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: "LA DULCE" COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

**FUNDADA EL 30 DE MAYO DE 1922. DURACIÓN DE LA ENTIDAD: ILIMITADA**

**DOMICILIO LEGAL:** Calle 24 N° 1002 – NICANOR OLIVERA (Est. LA DULCE) – Pcia. de Buenos Aires

**CASA CENTRAL:** Calle 24 N° 1002 – NICANOR OLIVERA (Est. LA DULCE) – Pcia. de Buenos Aires

**CENTRO DE ATENCIÓN:** Florida N° 522 – PERGAMINO – Pcia. de Buenos Aires

**CENTRO DE ATENCIÓN:** Sarmiento N° 1290 – CRESPO – Pcia. de Entre Ríos

**EJERCICIO ECONÓMICO:** N° 94 iniciado el 1° de Julio de 2015 y cerrado el 30 de Junio de 2016

**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**RAMOS AUTORIZADOS A OPERAR: GRANIZO**

## **INSCRIPCIONES:**

Registro Público de Comercio de la ciudad de Dolores el 2 de Abril de 1923, N° 950, al Folio 177, del libro 9°  
Fechas modificaciones al Estatuto: Integral: 9 de Noviembre de 1982 / Parcial: 4 de Diciembre de 1986/  
Parcial: 30 de Octubre de 2009.

Autorizada por el Poder Ejecutivo de la Pcia. de Buenos Aires el 5 de Diciembre de 1922

Dirección de Personas Jurídicas: Legajo 2063/9

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social: N° 146 del 10 de Agosto de 1929

Instituto Provincial de Acción Cooperativa: N° 3106

Registro de Entidades de Seguros: N° 158 del 16 de Junio de 1948

A.F.I.P (Administración Federal de Ingresos Públicos): Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.):  
N° 30-50004144-3

Impuesto sobre los Ingresos Brutos: Inscripción Convenio Multilateral N° 902-850631-6

A.R.B.A. (Agencia de Recaudación Pcia. de Buenos Aires): Agente de Retención Imp. Ing. Brutos 30-50004144-3

A.P.I. (Administración Provincial de Impuestos – Pcia. de Santa Fe): Ag. Retención Imp. Sellos 302-000649-0

A.P.I. (Administración Provincial de Impuestos – Pcia. de Santa Fe): Ag. Retención Ing. Brutos 400-006365-8

A.T.E.R. (Administradora Tributaria de Entre Ríos – Pcia. de Entre Ríos): Agente Retención Ing. Brutos  
30-50004144-3

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS): N° de Cuenta 50004144

O.S.S.E.G. (Obra Social de Seguros): N° 1.047

## **COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

<b>Clase de Acciones</b>	<b>Cantidad de Cuotas Sociales</b>	<b>Suscripto</b>	<b>Integrado</b>
Cuotas Sociales	5.629.931	\$ 5.629.931,00	\$ 5.629.624,00

# Integrantes

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario  
Prosecretario  
Tesorero  
Protesorero  
Vocal  
Vocal  
Vocal  
Suplente  
Suplente  
Suplente

GERMAN ANDRES DALI  
JOSE LUIS CABODEVILA  
CRISTIAN ARIEL BUUS  
CRISTOBAL ANDRES CHRISTIANSEN  
ALDO NICOLAS ANDERSSON  
ANTONIO NICOLAS CIANCAGLINI  
RUBEN CARLOS MATHIASEN  
RAMIRO GERMAN ROLON  
LEANDRO GONZALEZ  
PABLO DANIEL KÖLLE  
NESTOR LUIS SCHEGGIA  
SEBASTIAN OSCAR RIDAO

## SÍNDICOS

Titular  
Suplente

OSVALDO OSCAR CHIARLE  
JUAN EDUARDO AGUIRRE

## AUDITORÍA

Contador Público  
Actuario

MARCIAL ROBERTO GARCIA  
CLARA MARIA CRIBARO

## PERSONAL

Gerente  
Jefe de Siniestros  
Jefe de Producción  
Analista Programador  
Tesorero  
Jefe Emisión de Pólizas  
Ejecutivo de Cuentas  
Analista Contable Sr.  
Auxiliar Administrativo  
Auxiliar Administrativa  
Auxiliar Administrativa  
Auxiliar Administrativa  
Auxiliar Administrativa  
Liquidador de Siniestros  
Maestranza  
Maestranza  
Maestranza  
Maestranza

ALFREDO MATIAS CETOLINI  
ALEJANDRO GERMAN TERWISSEN  
DARIO JOSE RAIMUNDO  
CARLOS ALBERTO ZANGHELLINI  
JUAN CARLOS LOPEZ  
RICARDO MANUEL BERNAL  
MARCELO ALBERTO AYERDI  
ALEJO MARTIN CAMPAGNE  
JUAN GABRIEL GOIBURU ANGELILO  
GUSTAVO GERMAN GRAZIANI  
CARLOS RODOLFO POULSEN  
HERNAN FACUNDO SANTILLAN  
GUSTAVO ADRIAN WAGNER  
MANUEL ALEJANDRO STEFFEN  
HERNAN ALFREDO MORENO  
PATRICIA ELIZABETH BALMACEDA  
MARIA PAULA RAMON  
LUCIANA MARILIN DALINGER  
MARIA JOSE SIRI  
ADRIAN MARCELO MUSSO  
MATIAS GABRIEL BASUALDO  
GUILLERMO FABIAN KOLLE  
CLAUDIA LILIANA TELLECHEA  
YANINA VANESA OLIVERA

# Tasadores

**Nómina de Asociados de la Cooperativa expertos en verificar y determinar daños de granizo.  
Designados de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 2015**

ANDRE GUSTAVO MARCELO

APECENA MIGUEL ANGEL

ARIZMENDI VICTOR MARTIN

AYERDI LEONARDO ANDRES

BELLOCCHIO FEDERICO RAUL

BRACONI PABLO AUGUSTO

BRANDI NATANAEL NICOLAS

CARINO SEBASTIAN

CHURIN SANTIAGO

CIANCAGLINI IVANA PAOLA

DAHL GUZMAN MARCEL ANDRES

DENING GUSTAVO RUBEN

GENTILE FABIO LEONEL

GIORDANENGO ANDRES OMAR

GONZALEZ AGUILAR JUAN

GUERRA SERGIO MARTIN

HEILAND GUILLERMO DANIEL

HOLLANDER CRISTIAN ALEJANDRO

LARSEN WALTER

LOPEZ MARIANELA

MATTEONI MAURICIO DANIEL

MAYA ESTEBAN NICOLAS

MUSSO EMILCE GABRIELA

NICOLETTA FEDERICO

OLESEN JORGE LUIS FERNANDO

ORTI FERNANDO JESUS

PELERITTI ADRIAN OSVALDO

PEREZ CRISTIAN ADRIAN

PESALACCIA VALENTIN

RIPA IVAN CARLOS

RITTERBAND ANDRES GERARDO

RITTERBAND JUAN TOMAS

ROMERO ANIBAL ANDRES

ROMERO PATRICIO ARTURO

SAMPAYO MAYRA REBECA

THOMAS JORGELINA

TROTTA MARTIN ANTONIO

TURQUIETO PATRICIO MARIANO

VILLALBA RAFAEL PEDRO

# Convocatoria

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.  
**Asamblea General Ordinaria**

## Convocatoria

Señor Asociado:

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en su reunión de la fecha, y de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día **26 de Octubre de 2016, a las 17 horas**, en nuestro local, ubicado en calle 29 N° 142 de la localidad de Nicanor Olivera (Est. La Dulce), para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y los Informes del Auditor, del Síndico y del Actuario, correspondientes al 94° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración artículo 10 del Estatuto de La Dulce Cooperativa de Seguros Ltda.
5. Designación de una Comisión Escrutadora.
6. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Osvaldo Oscar Chiarle y Juan Eduardo Aguirre que cesan en sus cargos.
7. Elección de tres Asociados por el término de tres años para integrar el Consejo de Administración como titulares, en reemplazo de los señores: Germán Andrés Dalí, Cristian Ariel Buus, Ruben Carlos Mathiasen; elección de tres suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Pablo Daniel Kölle, Néstor Luis Scheggia y Sebastián Oscar Ridaó.
8. Consideración y aprobación de Asociados expertos en verificar y determinar los daños de granizo.
9. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la "Fundación La Dulce".

LA DULCE, 21 de julio de 2016



CRISTIAN ARIEL BUUS  
Secretario



GERMÁN ANDRÉS DALÍ  
Presidente

DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 42° - "Las Asambleas se celebrarán en el lugar, día y hora fijados en la Convocatoria, siempre que se halle presente más de la mitad de los asociados en condiciones de concurrir, o una hora más tarde con la cantidad de asociados que hubieren concurrido. Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día...."

Art. 43° - "Cada Asociado tendrá un solo voto, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales. Tendrán voz y voto los asociados que en el ejercicio hayan tenido contrato de seguros en vigencia y que estén al día en el pago de las cuotas sociales suscriptas; a falta de cualquiera de estos requisitos sólo tendrán derecho a voz. Queda prohibido el voto por poder". "La elección de autoridades será siempre por votación secreta; en los demás casos, podrá tomarse nominalmente cuando así expresamente se resuelva. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación...."

Art.33° - "Copias de la Memoria, Balance General, Informes y Anexos, estarán a disposición de los Asociados en la sede social con no menos de 15 días a la realización de la Asamblea que considerará dichos documentos".



# MEMORIA

## MEMORIA

### Aprobada en reunión del Consejo de Administración del día 25 de agosto de 2016

Los integrantes de este Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se complacen en someter a la consideración de ustedes esta Memoria; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; Anexos; los informes del Auditor, del Síndico y del Actuario, correspondientes al Ejercicio N° 94, comprendido entre el 1 de julio de 2015 y 30 de junio de 2016.

### PANORAMA CAMPAÑA 2015/2016

#### TRIGO

Como era de esperarse, al momento de la siembra de Trigo en 2015 no estaba definido el norte político que tendría Argentina elecciones de por medio, por lo tanto, el productor tuvo dos comportamientos que afectaron la producción: la decisión de muchos de no sembrar Trigo disminuyendo el área, y la baja en la tecnología aplicada a los cultivos. Esto provocó, en algunos casos, que el rinde bajara y que la calidad fuera de media hacia abajo.

Pese a esta situación, la baja de fletes internacionales, provocada por la caída del petróleo y la capacidad de carga marítima ociosa, permitió generar mercados casi impensados, como Vietnam o Bangladesh, entre otros, permitiendo de este modo generar un mercado para una mercadería que hubiese sido muy difícil de colocar en destinos tradicionales, incluso hasta lo que podríamos llamar a precios razonables —promedio u\$s 150 puesto en puerto—.

Los datos del MINAGRO indican que la producción final alcanzó 11,30 millones de Tns. —disminución del 18,7% respecto de la campaña 2014/15—, sobre un total de 4,37 millones de hectáreas implantadas —disminución del 16,9% respecto de la campaña 2014/15—.

Las perspectivas del mercado indican que, al parecer, estamos en los pisos de mercado. Esto no significa que el mercado pueda tener subas abruptas, pero no se esperan precios por debajo de los niveles que vemos actualmente, tanto para el final de la presente campaña como para la nueva cosecha, sin descartar alguna firmeza en los disponibles por el lado de la industria, recuperando algo del terreno perdido.

El secreto de la campaña 2016/17 va a estar dado por la calidad, si logramos una calidad bastante uniforme, logrando pisos de 10 a 10,5% de proteína base húmeda, Brasil será nuestro principal destino. De esa forma, podríamos pensar en precios de u\$s 165/175, por supuesto que estos niveles pueden llegar a ser mejores aún si hay una recuperación del precio internacional.

#### CEBADA

La Cebada Cervecera finaliza la campaña relativamente con buenos precios, disponibles en u\$s 170, logrando un techo en los puertos del Sur de u\$s 190/200 que, si bien fueron puntuales, existieron.

Más allá de haber logrado calidad cervecera en un volumen importante, los problemas de calidad generados fundamentalmente por baja proteína, generaron que muchos exportadores que tenían pensado participar del mercado cervecero lo abandonaran, dejándolo con una demanda mucho más acotada. Paralelamente, esta situación disparó un mercado de Cebada Forrajera muy activo, en donde el precio

trepó en momentos puntuales hasta los u\$s 170, permitiendo al productor recomponer el fracaso que tuvo con Cebada Cervecera.

El área implantada disminuyó en forma importante, primero por una intención de siembra de Trigo mayor en manos de lotes de Cebada, que luego el clima influyó para que no se cumpliera en su totalidad, y segundo, por la misma causa por la que no se pudo cumplir el área prevista de Trigo: el clima.

Se obtuvo una producción total de 4,9 millones de Tns. —69% superior a la campaña precedente— sobre un total de 1,47 millones de has. —33,6% superior a la campaña 2014/15—.

Las perspectivas para la nueva campaña muestran un valor por calidad Cervecera de u\$s 180 y de u\$s 130 por Forrajera, la primera para los tres puertos (Rosario-Necochea y Bahía), mientras que en el caso de la Forrajera los valores se dividen en u\$s 115/120 Rosario, u\$s 125/130 Bahía Blanca y u\$s 130/135 para Quequén.

## SOJA

Se esperaba una cosecha record de 65 millones de Tns., pero el clima influyó de forma negativa y se obtuvo una producción de 59 millones de Tns. aproximadamente. Esta baja en la producción, sumada a la de Brasil, provocó subas en los mercados internacionales.

Las complicaciones han sido mayúsculas y afectaron a toda la cadena: vapores que no se podían cargar con poroto, fábricas que veían peligrar sus compromisos de aceite y harina, esto por el lado de la demanda; y por el lado de la oferta, la imposibilidad de cumplir con los contratos pactados en tiempo y forma, afectando el cumplimiento de compromisos financieros asumidos a pagar en cosecha.

El precio comenzó a trepar, y cuando el mercado tenía asumido un valor estimado de u\$s 220/240 vio como superaba los u\$s 300. Claro que muchos sólo podían observarlo, ya que más allá de no poder cumplir con los compromisos asumidos previos a campaña o a comienzos de esta, esos valores se pagaban para entregas relativamente cortas, y aunque se dieran 30 días para la entrega, prácticamente nadie quiso asumir el compromiso. Las lluvias eran constantes y de gran magnitud, impidiendo desde la cosecha hasta el ingreso y egreso de los campos.

Se obtuvo una producción total de 58,8 millones de Tns. —4,2% inferior a la campaña 2014/15— sobre un total de 20,6 millones de has. —4,1% superior a la campaña 2014/15—.

La nueva campaña muestra valores que oscilan entre los u\$s 248 y u\$s 255 según puertos, y un área que parece será algo superior a lo esperado en virtud de pase de lotes destinados a Maíz y a Soja, ante la caída de precios que experimentó el Maíz en las últimas semanas.

## MAÍZ

No obstante el récord de producción de 39,8 millones de Tns., el Maíz —al igual que la Soja— sufrió el clima, aunque sin las pérdidas sufridas en Soja. El aumento de la producción nacional y las pérdidas en la producción brasileña impulsaron a Chicago a la suba; pero al tratarse de una razón puntual, una vez superada, el mercado no sólo volvió a su nivel, sino que sufrió una caída abrupta y perforó los niveles que se esperaban.

Se obtuvo una producción total de 39,8 millones de Tns. —17,6% superior a la campaña 2014/15— sobre un total de 6,9 millones de has. —15% superior a la campaña 2014/15—.

## GIRASOL

La quita de retenciones y la liberación del mercado permitieron que se ampliara el espectro de compradores y se saliera solamente del mercado fábrica, el cual parecía adormecido al principio de cosecha. Apareció la exportación, y un mercado de u\$s 255/260 trepó hasta los u\$s 300, y en algún momento puntual lo superó. Las fábricas pensaban que el volumen no sería significativo, pero viendo cómo pasaban los lotes, comenzaron la competencia y permitió lograr pisos de u\$s 300 en los puertos del Sur en forma abierta, y se pagaron u\$s 350 sobre Rosario.

Se obtuvo una producción total de 3 millones de Tns. —5,1% inferior a la campaña 2014/15— sobre un total de 1,44 millones de has. —2% inferior a la campaña 2014/15—.

La nueva campaña muestra a las fábricas ofertando una idea de u\$s 270 para marzo de 2017. Hasta ahora todo hace pensar que repetiremos la historia de este año. La siembra crecerá, pero la demanda también estará. Si bien aún no hay cifras para la campaña 16/17, el crecimiento del área, sobre todo en el Oeste de la Pcia. de Bs. As., se da como un hecho.

## SORGO

Sigue siendo una excelente opción, doble propósito y hasta ahora cotiza a valores similares al del Trigo condiciones cámara, con buena demanda internacional.

Se obtuvo una producción total de 3 millones de Tns. —3,2% inferior a la campaña 2014/15— sobre un total de 875 mil has. —4,2% superior a la campaña 2014/15—. Si bien aún no hay cifras definitivas para la campaña 2016/17, se estima que el área oscilará entre las 850 mil y 950 mil has.

## ASOCIADOS ASEGURADOS

Durante el Ejercicio 94, se han incorporado a la Cooperativa 728 nuevos Asociados (717 corresponden a nuevos Asociados y 11 se debieron a transferencias).



En la campaña 2015/2016 operaron 4.944 Asociados —1,08 % de incremento con respecto a la campaña anterior—; 430 realizaron seguros únicamente sobre sus cultivos de cosecha fina; 3.029 sobre sus seguros de cosecha gruesa y 1.485 sobre ambas cosechas.

Por otra parte, 14 Asociados han perdido su carácter de tal, de los cuales 3 se han debido a solicitudes de baja (por cese de actividades, fallecimientos, arrendamientos, etc.) y 11 por transferencias a nuevos Asociados.

## DEVOLUCIÓN

En esta campaña, manteniendo uno de los pilares fundacionales y teniendo en cuenta la siniestralidad y los gastos de explotación de cada una de las zonas, se realizaron las siguientes devoluciones:

	Sudeste Buenos Aires	Norte Buenos Aires	Oeste Buenos Aires	Noroeste Buenos Aires Santa Fe y Córdoba	Noreste Córdoba	Entre Ríos	Sur Santa Fe	Norte Santa Fe Stgo. del Estero y Chaco
Zona	1	2	3	4A	4B	5	6	7
<b>Fina</b>	31 %	10 %	23 %	10 %	10 %	10 %	10 %	10 %
<b>Gruesa</b>	33 %	17 %	28 %	29 %	14 %	10 %	15 %	28 %

## REFERENTES

Merecen una mención especial y reconocimiento expreso del Consejo de Administración los Asociados que denominamos “líderes” de cada zona, quienes con su compromiso y entusiasmo, nos permiten llegar a los agricultores y nos alientan continuamente abriéndonos las puertas de la comunidad a la cual pertenecen.

A ellos y a nuestros Asociados que hacen honor al programa “Un Socio Presenta a Otro Socio” debemos el éxito del crecimiento en cada una de nuestras zonas de cobertura.

## CHACRA EXPERIMENTAL INTEGRADA

Agradecemos a los Asociados Eduardo Andrés Buus y a Cristian Ariel Buus, por la representación en las reuniones de la Chacra Experimental Integrada Barrow, contribuyendo de esta manera con la importante labor de investigación y extensión que realiza esta institución.

## ASOCIADOS EXPERTOS EN VERIFICAR Y DETERMINAR DAÑOS DE GRANIZO

Los Asociados Tasadores de nuestra Cooperativa han manifestado su compromiso al asistir a las jornadas de capacitación, tanto teóricas como prácticas, dictadas durante este ejercicio, afianzando de esta manera el conocimiento de las metodologías de tasación, y favoreciendo la integración y el trabajo en equipo.

Siguiendo con la tendencia manifestada en los últimos años, se registró nuevamente una gran cantidad de denuncias de siniestros, ingresando más de 2.000 entre granizo, viento, helada e incendio, las cuales

fueron atendidas en tiempo y forma por los equipos de tasadores. Muchas de estas denuncias requirieron de la presencia de los tasadores en el campo para su evaluación al poco tiempo de efectuadas, ya que los asegurados afectados necesitaban disponer de sus lotes en forma inmediata para cosechar o para sembrar, según el cultivo y época del año.

El Consejo de Administración agradece el compromiso y la gran tarea realizada por nuestros Asociados Tasadores en la atención de los Asociados siniestrados, y la valuación de los daños en cada tasación. Su vocación, esfuerzo y acompañamiento es una labor fundamental para el sostenimiento del prestigio y la confianza que ha logrado nuestra Cooperativa durante estos 94 años de existencia.

## ENSAYOS SIMULACIÓN DE DAÑO POR GRANIZO

Se realizaron líneas de ensayos de simulación de daño por granizo en la Estación Experimental Agropecuaria INTA Pergamino, y Chacra Experimental Integrada Barrow INTA en la provincia de Buenos Aires, y mediante una empresa privada en Paraná en la Provincia de Entre Ríos. Estos consistieron en diferentes intensidades de reducción de stand de plantas y de defoliación en el cultivo de maíz, y en diferentes intensidades de reducción de stand de plantas y de pérdida de nudos en el cultivo de soja. La finalidad es seguir validando las tablas de indemnización de daño utilizadas para tasar estos cultivos afectados por granizo en nuestras zonas de influencia.

Nuestra Cooperativa está sentando un precedente de importancia a nivel nacional en la conducción de este tipo de estudios, y en la recolección de datos históricos para el ajuste de la cuantificación del daño por granizo, según zonas de producción y variedades o híbridos utilizados.

El Consejo de Administración agradece a los técnicos involucrados en estos desarrollos por los resultados obtenidos y por el compromiso de continuar investigando en la temática.

## PERSONAL

En una campaña con altos niveles de producción, y a la vez, de importantes acontecimientos climáticos, es importante destacar la intensa labor desplegada por el personal. Sin el esfuerzo, compromiso y dedicación aportados, no hubiera sido posible alcanzar nuestras metas como organización.

Renovamos el agradecimiento a todo el personal, y alentamos a seguir trabajando en unidad y en pos de sostener un servicio de excelencia al Asociado.

## RAMO GRANIZO

A continuación pueden verse en el primer cuadro las Pólizas Emitidas por Cosecha, y en el siguiente, las Hectáreas Aseguradas Reales<sup>(1)</sup> y porcentajes de crecimiento de cada uno de los cultivos, ilustrando la evolución registrada en comparación con el ejercicio anterior.

Pólizas Emitidas / Campaña	2015/2016	2014/2015	Crecimiento %
Pólizas Cosecha Fina	3.347	4.827	-30,66 %
Pólizas Cosecha Gruesa	13.184	12.622	4,45 %
<b>Pólizas Totales</b>	<b>16.531</b>	<b>17.449</b>	<b>-5,26 %</b>

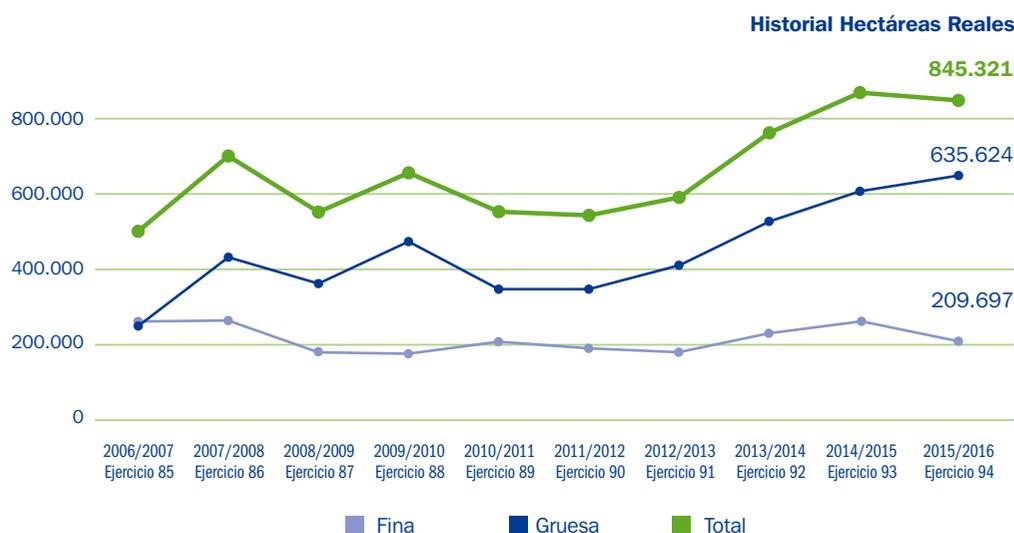
Hectáreas Aseguradas (Reales sin repetir) <sup>(1)</sup>

Cultivos	2015/2016		2014/2015		Crecimiento %
	Has.	%	Has.	%	
Trigo	125.751	14,84%	204.841	23,58%	-38,61%
Cebada	71.202	8,42%	43.196	4,97%	64,83%
Arveja	3.106	0,37%	6.535	0,75%	-52,47%
Avena	5.377	0,64%	3.371	0,39%	59,50%
Alpiste	1.352	0,16%	1.180	0,14%	14,57%
Colza	1.001	0,12%	1.706	0,19%	-41,32%
Lenteja	974	0,12%	1.094	0,12%	-10,97%
Garbanzo	0	0,00%	24	0,01%	-100,00%
Cebadilla	130	0,02%	348	0,04%	-62,65%
Triticale	32	0,01%	171	0,02%	-81,29%
Lino	772	0,09%	0	0,00%	100,00%
Centeno	0	0,00%	769	0,09%	-100,00%
<b>Total Cultivos de Invierno</b>	<b>209.697</b>	<b>24,79%</b>	<b>263.235</b>	<b>30,30%</b>	<b>-20,34%</b>
Soja	531.373	62,87%	498.830	57,42%	6,52%
Maíz	65.548	7,76%	68.094	7,84%	-3,74%
Girasol	34.245	4,05%	35.065	4,04%	-2,34%
Sorgo	4.458	0,53%	3.458	0,40%	28,91%
<b>Total Cultivos de Verano</b>	<b>635.624</b>	<b>75,21%</b>	<b>605.447</b>	<b>69,70%</b>	<b>4,98%</b>
<b>Total</b>	<b>845.321</b>	<b>100,00%</b>	<b>868.682</b>	<b>100,00%</b>	<b>-2,69%</b>

<sup>(1)</sup> En el caso que dos o más Asociados aseguren una misma superficie, ésta se considera una sola vez, sin repetirla.

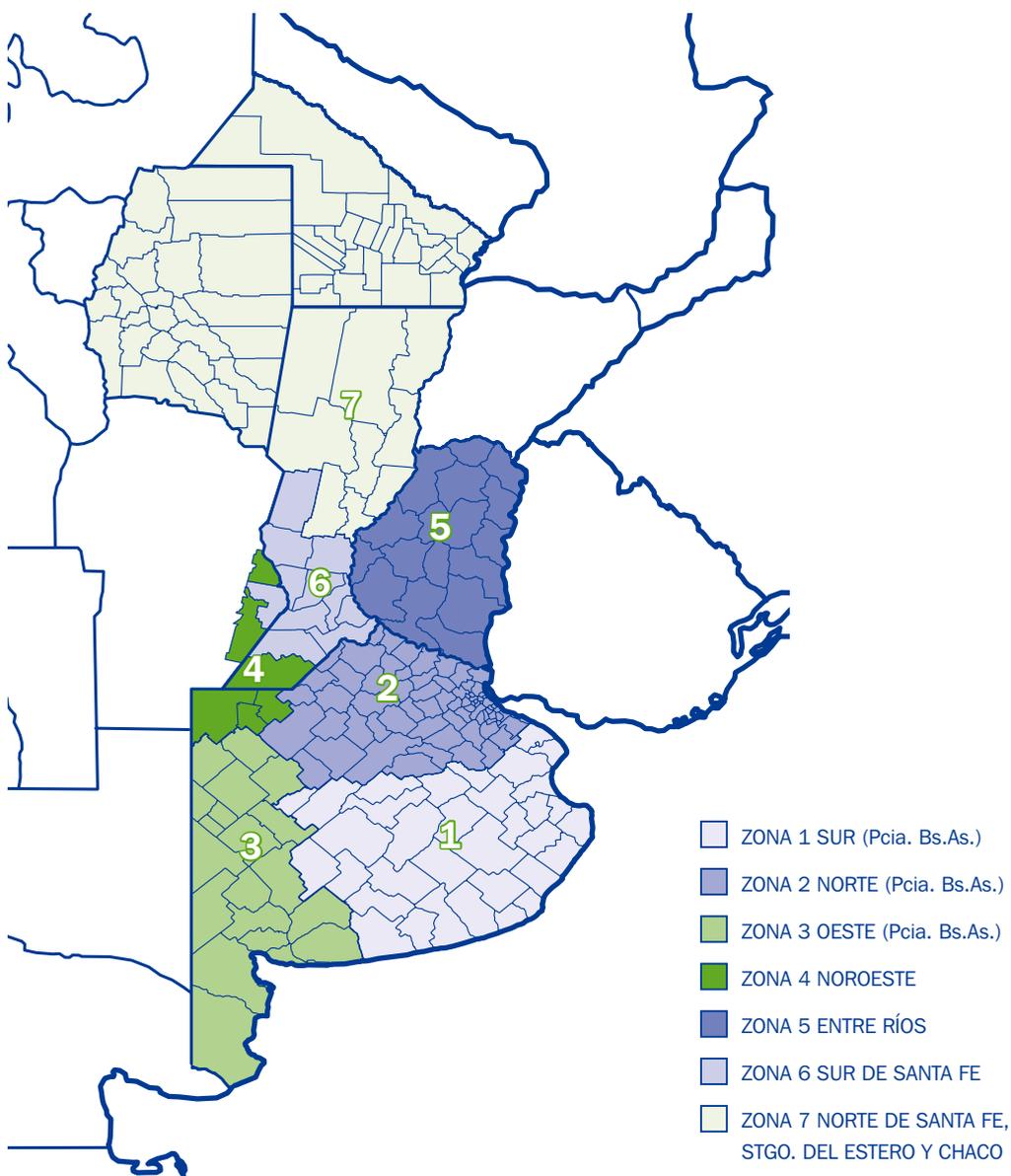
## EVOLUCIÓN HECTÁREAS REALES

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de las hectáreas reales en los últimos diez ejercicios:



## ZONAS DE COBERTURA

Durante la campaña 2015/2016, se ha operado con siete zonas de cobertura: ZONA 1: SUDESTE PROVINCIA DE BUENOS AIRES; ZONA 2: NORTE PROVINCIA DE BUENOS AIRES; ZONA 3: OESTE PROVINCIA DE BUENOS AIRES; ZONA 4: NOROESTE PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SUDOESTE SANTA FE Y SUDESTE CÓRDOBA; ZONA 5: PROVINCIA DE ENTRE RÍOS; ZONA 6: CENTRO-SUR PROVINCIA DE SANTA FE y ZONA 7: NORTE PROVINCIA DE SANTA FE, SANTIAGO DEL ESTERO Y CHACO.



## PROMOCIÓN

Convencidos de la necesidad de acercar la Cooperativa al Asociado y de fomentar la incorporación de nuevos productos, indistintamente de la ubicación geográfica en que se encuentren, se planificó un ambicioso plan de 34 charlas promocionales, con foco en zonas con potencial de crecimiento. En el sudeste de la Provincia de Buenos Aires se concentraron 13 eventos; en el oeste y norte bonaerense se vieron beneficiadas con 4 y 9 charlas respectivamente; y en la Provincia de Entre Ríos se desarrollaron 8 reuniones.

Asistieron en carácter de invitados 3.478 personas, de las cuales 765 fueron Asociados, y el resto quedó dividido entre productores rurales no asociados, técnicos y profesionales relacionados al sector, representantes de instituciones ligadas al agro y acompañantes de los Asociados.

La información expuesta por el personal de la Cooperativa sobre las novedades de la campaña, más las temáticas brindadas por los especialistas invitados, dieron un marco propicio para la capacitación de los Asociados y productores en general. Destacamos entre los disertantes invitados al especialista en climatología Ing. Agr. Eduardo Sierra y Anthony Deane, y a los profesionales en mercados granarios Lic. Carlos Etchepare y el Lic. Gustavo López.

A la hora de masificar el mensaje publicitario nos apoyamos en medios de comunicación de alcance nacional, siendo Radio Continental, un referente del sector, la elegida para este fin. Las radios locales hicieron su aporte, destacándose AM LT35 Radio MON Pergamino; AM 980 Radio Victoria (Entre Ríos); AM 1380 y FM K2, ambas de Necochea, entre otras. Reforzando la presencia audiovisual con pautas en TV Celta (Tres Arroyos), Canal 6 de Crespo (Entre Ríos) y La Dulce Crece.

Reconociendo la importancia de los medios gráficos, acentuamos nuestra presencia en los periódicos Las Bases; Nuevo ABC Rural; La Tranquera; La Tierra y en la revista Chacra.

Acompañando la tendencia sobre las nuevas formas de comunicación, publicitamos en el portal web FYO, a través de un banner institucional.

Se participó además con un Stand Institucional en las Exposiciones Rurales de Coronel Pringles y Balcarce, reforzando así la presencia comercial en la zona.

El acompañamiento de los Asociados y el conjunto de acciones comerciales permitieron sostener el crecimiento observado en las últimas campañas, lográndose 949.884 has. (Has. Totales).

Bajo el lema de “el Asociado es lo primero”, se continuó agasajando a la totalidad de los Asociados que contrataron seguro en la Campaña 2015/2016, con la entrega de un set de vino. Además, con el fin de promover la contratación online, a modo de obsequio diferenciador, se les entregó un pendrive-llavero a los Asociados que realizaron seguros a través de la página web.

## SINIESTRALIDAD

La campaña 2015/16 se caracterizó por estar bajo los efectos del fenómeno climático conocido como “El Niño”. Este calentamiento del Océano Pacífico oriental ecuatorial generó abundantes precipitaciones en América del Sur. Algunas de estas se dieron en nuestras zonas de operación con importantes frentes de tormenta con caída de granizo de gran magnitud acompañada de viento. Tal fue al caso de los registrados los días 18 de noviembre y 12 de diciembre de 2015 en las provincias de Santa Fe y de Entre Ríos.

Se recibieron 2.021 denuncias, de las cuales 618 correspondieron a cultivos de Fina y 1.403 a cultivos de Gruesa. Resultaron afectadas 114.578 hectáreas debido a 94 eventos climáticos, de las cuales 15.868 se perdieron totalmente.

Los departamentos y partidos más afectados en cuanto a intensidad y cantidad de denuncias fueron Diamante; La Paz; Nogoyá; Paraná; Victoria; Belgrano; Caseros; Castellanos; Constitución; Iriondo; San Lorenzo; San Martín; General Arenales; Junín; Rojas y Marcos Juárez, en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba, respectivamente. Los eventos con mayor afectación fueron los ocurridos entre los días 17 y 22 de noviembre de 2015 con 45.042 hectáreas denunciadas desde los departamentos de Diamante; La Paz; Nogoyá; Paraná; Victoria; Belgrano; Caseros; Castellanos; Constitución; Iriondo; San Lorenzo; San Martín y Marcos Juárez por granizo; entre los días 12 y 18 de diciembre de 2015 con 14.985 hectáreas denuncias principalmente desde los departamentos de Diamante, Nogoyá y Marcos Juárez por granizo y viento y entre los días 01 y 07 de abril de 2016 con 13.367 hectáreas denuncias desde los partidos de General Arenales, Junín y Rojas por granizo y viento.

El monto total indemnizado fue de \$ 87.438.511. En Cosecha Fina se indemnizaron 434 siniestros por un monto de \$ 16.938.047, y en Cosecha Gruesa, 815 siniestros por un monto de \$ 70.500.464. Estos valores incluyen 7 siniestros del rubro incendio, indemnizados por un total de \$ 281.899; 114 siniestros del rubro viento, indemnizados por un total de \$ 5.038.477; 224 siniestros del rubro resiembra, indemnizados por un total de \$ 7.088.194 y 16 siniestros del rubro helada, indemnizados por un total de \$ 78.622.

El resultado siniestral producido en el ejercicio fue del 1,46% del capital asegurado en quintales y del 43,05% de la Prima a Cobrar en pesos.

Los gastos de tasación ascendieron a \$ 2.851.337, de los cuales \$ 885.862 correspondieron a Cosecha Fina y \$ 1.965.475 a Cosecha Gruesa.

## RESULTADO DEL EJERCICIO

A pesar de ser un año con siniestralidad moderadamente elevada, tanto en fina como en gruesa, el Consejo de Administración, siguiendo con los preceptos cooperativistas, ha decidido efectuar una devolución a los Asociados por valor de \$ 39.999.277.

Más allá de la importante devolución por excedente de prima efectuada, se ha obtenido un Resultado Técnico altamente positivo, el cual asciende a \$ 20.229.897.

En contraste, la Estructura Financiera arroja un quebranto por valor de \$ 19.727.550, influido especialmente por la constitución de una alta previsión de incobrabilidad —de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación se deben provisionar el 100% de los créditos pendientes de cobro al cierre del ejercicio—.

En resumen, el ejercicio arrojó un resultado positivo que asciende a \$ 502.347, el cual deberá ser distribuido por Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 42° de la Ley de Cooperativas N° 20.337.

## GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Gracias al aumento en el precio de los commodities y al gran nivel de hectáreas aseguradas, se logró una facturación récord en la historia de la Cooperativa. Esto permitió obtener un porcentaje de gastos de explotación del 18,19% de la prima emitida, resultando considerablemente menor al valor obtenido en la campaña anterior —26,04%—.

Dicho índice resulta altamente competitivo al compararlo con la media del mercado asegurador en el

ramo de riesgos agropecuarios y forestales —40% (dato a junio de 2016)—, mostrando una alta eficiencia en la utilización de los recursos.



### CANJE AGROPECUARIO

Por décimo año consecutivo, se continúa con la posibilidad de pago del seguro a través del canje por granos.

Se han realizado operaciones de Canje por 3.063 Tns. de Trigo; 18 de Cebada; 15.414 de Soja; 2.880 de Maíz; 187 de Sorgo y 355 de Girasol.

La cantidad de pólizas que han sido abonadas mediante el canje en la presente campaña son: 1.253 pólizas en Fina (2.224 pólizas en la campaña anterior) y 6.863 pólizas en Gruesa (7.738 pólizas en la campaña anterior). La operatoria de canje continúa desarrollándose con una gran eficiencia debido a la experiencia adquirida, a la sistematización de procesos administrativos y a los controles desarrollados para minimizar errores.

Como lo demuestran los números expuestos sigue siendo muy importante la cantidad de pólizas abonadas mediante canje, una forma sencilla y segura de cancelar las pólizas para los Asociados.

Agradecemos a A.F.A. S.C.L., su Administración Central, los centros cooperativos primarios y sub-centros; a las Administraciones de La Lumbrera S.R.L.; Sesnich & Villalonga y La Bragadense S.A. por el trabajo realizado, al buscar en todo momento la excelencia en el servicio prestado a nuestros Asociados.

### COBRANZAS

Durante la presente campaña, las cuentas pendientes al cierre de ejercicio alcanzaron el 33,20% del total facturado, porcentual significativamente superior al de la campaña precedente —17,69%—. El alza en el mencionado índice se debió a los graves inconvenientes causados por el exceso de lluvias en la época de cosecha.

Ante el mencionado incremento en el índice de cobranzas, se trabaja arduamente acercando a los Asociados las variantes existentes para la cancelación de las pólizas pendientes de cobro.

No obstante, como sucede en todas las campañas, luego del cierre de ejercicio las cobranzas se van normalizando.

Para los casos de morosidad, se continuará trabajando conjuntamente con el Estudio Jurídico, con el objetivo de minimizar este índice y así evitar que se perjudiquen el resto de los Asociados.

## **INVERSIONES**

El manejo de la cartera de inversiones se dividió en dos etapas:

1) En la primera, dado el cambio de gobierno que se produciría al fin del primer semestre, se privilegió tener las colocaciones respaldadas en inversiones en moneda extranjera a muy buena tasa interna de retorno. Esta política asumía la muy probable devaluación que se produciría en el segundo semestre, lo cual efectivamente ocurrió. Para ello, y debido a una regulación de Superintendencia de Seguros de la Nación que obligaba a desinvertir la cartera en divisas sin ningún fundamento válido, se procedió a iniciar un expediente administrativo en defensa de los intereses de la Cooperativa y de sus Asociados. Al cambio de las autoridades, procedieron a derogar las disposiciones pertinentes, por lo que la actitud asumida dio los resultados esperados. En todo momento se reclamó con la confianza de estar defendiendo los legítimos derechos de todos los que confían sus seguros a nuestra entidad. Esa determinación evitó un serio perjuicio patrimonial que se hubiera generado de haberse aceptado sin más la resolución aludida. También se superaron las metas de rentabilidad esperada y la calificación crediticia de la cartera.

2) En el segundo semestre, se aprovechó la mejora de paridad de los títulos públicos argentinos ante lo que esperábamos fuera la resolución del pleito con los fondos buitres en Nueva York. Al haber considerado que de cumplirse se liberarían las trabas impuestas por esa jurisdicción a la negociación de títulos públicos gubernamentales y el pago de los intereses sobre los bonos, se pudo aprovechar la efectiva regularización de ese juicio y la mejora del riesgo soberano que incidió favorablemente en la paridad y cotización de los títulos de cartera. Con ello se logró una buena renta por ambas circunstancias, una en el primer semestre y la otra en el segundo.

Adicionalmente, durante el segundo semestre se comenzó a colocar parte de los excedentes en pesos especialmente en Letras del Banco Central que ofreció una muy buena rentabilidad aún medida en moneda constante.

Sobre el final del ejercicio, el tipo de cambio ha ido perdiendo peso relativo, lo que fue suplido con la mejora del precio de los bonos por reducción del riesgo país. No obstante, una parte importante de la cartera se ha mantenido en dólares como cobertura de los siniestros potenciales que se puedan generar y de los reaseguros contratados en esa moneda. Todo ello contribuye a darle buena liquidez a la cartera y una adecuada protección frente a eventuales devaluaciones. La Cooperativa ha mantenido en todos estos años una política muy prudente de inversión, y contrario a lo que tuvieron que soportar otras entidades, no ha sufrido pérdidas por calidad del riesgo asumido. El último aspecto que se ha tenido en cuenta en su programación es un adecuado esquema de vencimientos como para permitir hacer frente a cualquier reclamo derivado de siniestros de la actividad aseguradora. Eso ha motivado que posteriormente al cierre del ejercicio una porción también esté colocada en fondos comunes de inversión con adecuada tasa y posibilidad de liberar los recursos rápidamente. Cumpliendo con las disposiciones regulatorias, se ha invertido una parte de la cartera correspondiente al Inc. K, Pto. 35.8. 1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en un fondo de financiamiento productivo de buen retorno y adecuado riesgo con posibilidad de rápida realización si fuera necesaria la liquidez adicional.

## **FOMENTO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA**

Conforme lo autoriza el Inciso 8° del artículo 2° de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y el artículo 59°, inciso b), apartado 16 de nuestro Estatuto Social, se ha realizado el aporte de los fondos necesarios para el funcionamiento de la Fundación La Dulce, por un valor de \$ 3.598.382.

Además, se ha aportado en este Ejercicio al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa —recaudado por la A.F.I.P.—, la suma de \$ 3.217.257 para ser destinado a fomentar el Cooperativismo en el país.

## **REASEGURO**

En este ejercicio se tomaron las coberturas tradicionales de Stop Loss para Granizo y Cuota Parte para coberturas de Helada, manteniendo la prioridad y el alcance del reaseguro de los últimos ejercicios.

El reaseguro fue contratado a Nova Re Compañía Argentina de Reaseguros, reasegurador nacional, quien realizó las retrocesiones correspondientes a las compañías Hannover Re de Alemania, Aspen Insurance UK y Partner Re, ambas de Suiza.

Una vez más se ha conseguido reducir el costo del programa de reaseguros Stop Loss, a partir de la mejora continua en la gestión de riesgos, y obtener un descuento en la prima por no activación del reaseguro y adelantos para la Fina y la Gruesa ante siniestralidades superiores al 100%.

## **CONSTRUCCIÓN OFICINA CENTRO ATENCIÓN AL ASEGURADO PERGAMINO**

De acuerdo a lo informado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2015, se había solicitado autorización a la Secretaría de Obras Privadas para iniciar la construcción. Esta fue aprobada y luego de abonado el derecho de construcción, se procedió al inicio de las obras. Se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- se realizaron las excavaciones;
- se construyeron los asientos de hormigón pobre para luego realizar las fundaciones según el Cálculo Estructural para Planta Baja y tres plantas superiores futuras;
- se construyeron las columnas y se realizó la tapada de pozos de bases;
- se construyeron todas las vigas de atado en cimientos de mamposterías;
- junto con el apuntalamiento de la losa que cubre gran parte de la Planta, se construyeron las vigas que cierran los pórticos;
- se realizó el hormigonado del tabique de acceso con el detalle de terminación;
- luego de los tiempos de secado previstos, se procedió a ir retirando encofrados y puntales;
- se comenzaron los trámites para la conexión de cloaca domiciliaria.

Para las tareas enunciadas anteriormente, se realizó la provisión de agua de red y el tablero de obra de electricidad, de acuerdo a lo solicitado por el personal de seguridad e higiene de la empresa constructora.

## **PALABRAS FINALES**

Durante esta campaña, hemos transitado momentos difíciles en el sector agropecuario, pero nuevamente el Asociado volvió a confiar en la Cooperativa para resguardar sus cultivos. De esta manera, logramos asegurar 949.884 hectáreas totales con la participación de 4.944 Asociados.

Continuamos devolviendo el excedente de prima, la bonificación por antigüedad, los descuentos en el pack fina más gruesa, y lo fundamental, brindando un servicio de excelencia, asignando el 100% de recursos para aquellos Asociados que sufrieron siniestros, tasando de manera ágil y pagando con la rapidez más alta del mercado.

Es muy importante destacar la labor del equipo de Asociados tasadores por el esfuerzo demostrado, y por estar siempre al servicio de los Asociados asegurados que sufrieron un siniestro.

Hemos demostrado una evolución muy importante en niveles de gestión, compromiso con el Asociado, maximizando la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles.

Por décimo año consecutivo, se mantuvo vigente el convenio con Agricultores Federados Argentinos Soc. Coop. Ltda., y por cuarto año con la Cooperativa Bernardino Rivadavia.

Una campaña más, hemos brindado un servicio de excelencia manteniendo la premisa fundacional de que el Asociado es lo primero, estando presentes en los momentos en los que más nos necesita. Además, renovamos la Calificación AA+ que muestra la Solvencia de la Cooperativa para afrontar sus obligaciones, como así también la aplicación de las Normas ISO 9001 en el proceso de tasación, mostrando la Transparencia en el proceso. La trayectoria de 94 años y la especialización en granizo hacen que nuestros Asociados mantengan año a año la Confianza. Todos estos aspectos nos permiten avanzar a paso firme camino al centenario.

El Consejo de Administración.



# BALANCE GENERAL

## Balance General

### LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

### ACTIVO

Anexo	Nota		30/06/2016	Comparativo Ejerc. Anterior
			\$	30/06/2015 \$
	7	<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>11.634.089</b>	<b>5.313.093</b>
		Caja	24.500	16.500
		Bancos	11.609.589	5.296.593
1	8	<b>INVERSIONES</b>	<b>55.489.166</b>	<b>65.171.773</b>
		Acciones	55.418	50.212
		Obligaciones Negociables	2.134.419	1.932.822
		Fondos Comunes de Inversión	11.990.100	12.651.709
		Títulos Públicos	41.309.229	50.537.030
	9	<b>CRÉDITOS</b>	<b>19.037.824</b>	<b>1.348.937</b>
		Premios a Cobrar Ramo Granizo	19.037.824	1.348.937
	9	<b>OTROS CRÉDITOS</b>	<b>48.074.122</b>	<b>38.947.246</b>
		Créditos Impositivos	2.325.989	2.467.481
		Asociados - Capital a Integrar	307	192
		Deudores Varios	45.747.826	36.479.573
2	10-11	<b>BIENES DE USO</b>	<b>2.582.993</b>	<b>2.212.919</b>
		Inmuebles	249.600	249.600
		Inmuebles Uso Propio	973.415	786.900
		Rodados	928.417	797.256
		Muebles y Útiles e Instalaciones	2	2
		Maquinarias y Equipos Técnicos	431.559	379.161
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>136.818.194</b>	<b>112.993.968</b>

  
ALDO NICOLAS ANDERSSON  
Tesorero

  
CRISTIAN ARIEL BUUS  
Secretario

  
GERMÁN ANDRÉS DALÍ  
Presidente

  
OSVALDO OSCAR CHIARLE  
Síndico

  
MARCIAL ROBERTO GARCIA  
Contador Público (UBA)  
T°25 F°43 Leg. N° 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT 20-04399718-2

## Balance General

### LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

### PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Anexo	Nota	30/06/2016	Comparativo Ejerc. Anterior
			30/06/2015
		\$	\$
		<b>DEUDAS CON ASEGURADOS</b>	
		--	--
		--	--
3	12	<b>DEUDAS CON REASEGURADORES</b>	<b>644.441</b>
		Cías. Reaseguradoras - Cta. Cte.	644.441
3	12	<b>DEUDAS FISCALES Y SOCIALES</b>	<b>1.772.832</b>
		A.F.I.P.	1.437.679
		A.R.B.A. Bs. As./ D.G.R. Entre Ríos/ A.Pl. Santa Fe	31.328
		S.S.N. - Tasa Uniforme	303.825
3	12	<b>OTRAS DEUDAS</b>	<b>9.046.056</b>
		Provisión Gastos	3.289.328
		Acreedores Varios	18.758
		Contribución Ley 25.848	253.187
		Provisión Tasa Seguridad e Higiene	92.602
		Cuotas Sociales a Reintegrar	5.392.181
3	14	<b>PREVISIONES</b>	<b>30.370.658</b>
		Previsión de Carácter General Granizo	16.270.658
		Previsión Insuficiencia Primas	14.100.000
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>41.833.987</b>
15		<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<b>71.159.981</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>112.993.968</b>

  
ALDO NICOLAS ANDERSSON  
Tesorero

  
CRISTIAN ARIEL BUUS  
Secretario

  
GERMÁN ANDRÉS DALÍ  
Presidente

  
OSVALDO OSCAR CHIARLE  
Síndico

  
MARCIAL ROBERTO GARCIA  
Contador Público (UBA)  
T°25 F°43 Leg. N° 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT 20-04399718-2

## LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

### ESTADO DE RESULTADOS

Anexo	Nota		Comparativo Ejerc. Anterior	
			30/06/2016	30/06/2015
			\$	\$
4	17	<b>ESTRUCTURA TÉCNICA (I)</b>		
		Primas y Recargos Devengados	156.721.914	70.485.575
		Siniestros Devengados	(90.327.387)	(26.793.744)
		Gastos de Explotación	(37.231.408)	(26.226.877)
		Otros Ingresos	6.973.403	--
		Otros Egresos	(15.906.627)	(30.138.764)
		<b>RESULTADO TÉCNICO</b>	<b>20.229.895</b>	<b>(12.673.810)</b>
5	17	<b>ESTRUCTURA FINANCIERA (II)</b>		
		Rentas	10.635.418	7.106.871
		Resultado por Realización	109.528	--
		Resultado por Tenencia	12.950.312	10.939.124
		Otros Ingresos/ Egresos	(6.068)	39.161
		Gastos de Explotación y Otros Cargos	(43.416.737)	(5.101.017)
		<b>RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA</b>	<b>(19.727.547)</b>	<b>12.984.139</b>
		<b>RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III)</b>		
		(III = I + II)	502.348	310.329
		<b>RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
		<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>502.348</b>	<b>310.329</b>

  
ALDO NICOLAS ANDERSSON  
Tesorero

  
CRISTIAN ARIEL BUUS  
Secretario

  
GERMÁN ANDRÉS DALÍ  
Presidente

  
OSVALDO OSCAR CHIARLE  
Síndico

  
MARCIAL ROBERTO GARCIA  
Contador Público (UBA)  
T°25 F°43 Leg. N° 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT 20-04399718-2

**LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			EXCEDENTES RESERVADOS			TOTAL		Ejerc. Anterior
	Cuotas Sociales Suscriptas	Ajustes al Patrimonio	Aportes No Capitalizados	Reserva Legal	Otras Reservas	Total	Resultados No Asignados	PATRIMONIO NETO al 30/06/2016	TOTAL PATRIMONIO NETO al 30/06/2015
<b>SALDOS INICIO DEL EJERCICIO</b>									
Según Estados Contables Ej. Anterior	5.769.964	2.052.163	--	16.455	63.011.070	63.027.525	310.329	<b>71.159.981</b>	<b>38.915.336</b>
Modificaciones de Saldos	--	--	--	--	--	--	--	--	<b>4</b>
Saldos Modificados	5.769.964	2.052.163	--	16.455	63.011.070	63.027.525	310.329	<b>71.159.981</b>	<b>38.915.340</b>
Distribución resultados aprobada por A.G.O. del 28/10/2015 (Otras Reservas)	--	--	--	--	--	--	--	--	<b>34.000.000</b>
Distribución resultados aprobada por A.G.O. del 28/10/2015 (Reserva Legal)	--	--	--	21.219	--	21.219	(21.219)	--	<b>972</b>
Distribución resultados aprobada por A.G.O. del 28/10/2015 (Dividendos en Efectivo)	--	--	--	--	--	--	(31.032)	<b>(31.032)</b>	--
Distribución resultados aprobada por A.G.O. del 28/10/2015 (Dividendos en Acciones)	258.078	--	--	--	--	258.078	(258.078)	--	--
Reserva Especial Art. 21 Estatuto Social	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reserva Libre de Contingencia Siniestral	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Reserva Especial Art.18 Estatuto Social	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Suscripción de Cuotas Sociales	398.176	--	--	--	--	398.176	--	<b>398.176</b>	<b>(2.047.211)</b>
Bajas de Cuotas Sociales	(796.287)	--	--	--	--	(796.287)	--	<b>(796.287)</b>	--
Capitalización Ajustes no Capitalizados	--	--	--	--	--	--	--	--	<b>(19.449)</b>
Revalúo Técnico de Inmueble	--	--	204.808	--	--	204.808	--	<b>204.808</b>	--
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	--	--	--	--	--	--	502.348	<b>502.348</b>	<b>310.329</b>
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO AL 30/06/2016</b>	<b>5.629.931</b>	<b>2.052.163</b>	<b>204.808</b>	<b>37.674</b>	<b>63.011.070</b>	<b>63.048.744</b>	<b>502.348</b>	<b>71.437.994</b>	<b>71.159.981</b>

  
OSVALDO OSCAR  
CHIARLE  
Sindico

  
MARCIAL ROBERTO  
GARCIA  
Contador Público (UBA)

  
ARDO NICOLAS  
ANDERSSON  
Tesorero

  
CRISTIAN ARIEL  
BUUS  
Secretario

  
GERMÁN ANDRÉS  
DALÍ  
Presidente

T°25 F°43 Leg. N° 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT-20-04399718-2

## LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	30/06/2016	Comparativo Ejerc. Anterior 30/06/2015
<b>A - VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	70.484.868	43.189.619
Modificación de ejercicios anteriores (Nota ...)	--	--
Efectivo modificado al inicio del Ejercicio	70.484.868	43.189.619
Efectivo al cierre del Ejercicio	67.117.260	70.484.868
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(3.367.608)	27.295.249
<b>B - CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>1. Actividades Operativas</b>		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del Ejercicio	502.348	310.329
Más (Menos) Impuesto a las Ganancias del Ejercicio		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo, proveniente de las actividades operativas		
Riesgos en Curso	--	--
Insuficiencia de Primas	--	--
Reserva Matemática	--	--
Reserva Legal	--	--
Reserva Libre de Contingencia Siniestral Granizo	--	--
Amortización Inmuebles y Bienes de Uso	572.453	545.068
Otras partidas		
Previsiones	15.152.517	3.599.342
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cobro créditos del Ejercicio anterior	1.423.640	26.302.274
Nuevos créditos del Ejercicio	(28.253.729)	(1.423.640)
Pago deudas del Ejercicio anterior	(11.463.329)	(11.076.196)
Nuevas deudas del Ejercicio	19.857.025	11.463.329
Otros activos saldo del Ejercicio anterior	--	--
Otros activos saldo del Ejercicio	--	--
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraordinarias	(2.209.075)	29.720.506
Operaciones Extraordinarias		
Ganancia (Pérdida) extraordinaria del Ejercicio	--	--
Partidas que no representan movimientos de efectivo	--	--
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(2.209.075)	29.720.506
<b>2. Actividades de inversión</b>		
Pagos por compras Inmuebles y Bienes de Uso	(760.422)	(378.046)
Cobros por ventas de Inmuebles y Bienes de Uso	--	--
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(760.422)	(378.046)
<b>3. Actividades de financiación</b>		
Cuotas Sociales	(398.111)	(2.047.211)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	(398.111)	(2.047.211)
<b>C - AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>(3.367.608)</b>	<b>27.295.249</b>

  
ALDO NICOLAS ANDERSSON  
Tesorero

  
CRISTIAN ARIEL BUUS  
Secretario

  
GERMÁN ANDRÉS DALÍ  
Presidente

  
OSVALDO OSCAR CHIARLE  
Síndico

  
MARCIAL ROBERTO GARCIA  
Contador Público (UBA)  
T°25 F°43 Leg. N° 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT 20-04399718-2

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al Ejercicio Anual iniciado el 1° de Julio de 2015 y finalizado el 30 de Junio de 2016

### GENERALES

#### 1. NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables aplicadas por la Entidad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

##### a) Unidad de medida

Los estados contables han sido confeccionados, hasta el 31 de Diciembre de 2002, en moneda constante, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución General N° 28.873 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

El Decreto N° 664 del 20 de Marzo de 2003 derogó el último párrafo del art. 10° de la Ley N° 23.928, introducido por el art. 2° del Decreto N° 1.269/02. En su art. 2°, el Decreto N° 664 instruyó a los Organismos de Control dependientes del Poder Ejecutivo Nacional que no aceptaran la presentación de los estados contables que no observasen lo dispuesto en el art. 10 de la Ley N° 23.928. Por tal motivo, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la normativa pertinente para dejar sin efecto las normas para confección de los estados contables en moneda constante.

En consecuencia, los estados contables, han sido preparados de acuerdo con la metodología establecida por las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y los distintos rubros y cuentas que los integran se exponen por sus valores de origen agregando o deduciendo, en su caso, los resultados financieros explícitos devengados.

##### b) Efecto contable del Decreto N° 664/2003

La aplicación de la normativa dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que instrumentó lo establecido por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, no ha originado diferencias en los estados contables que motivaran el dictado de normas específicas tanto de la Superintendencia de Seguros de la Nación, como de los organismos profesionales.

##### c) Normas de exposición

Los estados contables se exponen comparativamente con los del mismo período del año anterior, a doble columna, de acuerdo con las normas dispuestas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

##### d) Información Adicional Requerida por Disposiciones Legales

La Cooperativa ha dado cumplimiento a la aplicación de los procedimientos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, previsto en las correspondientes normas emitidas por los distintos Organismos de Contralor.

## **2. NORMAS SOBRE POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES**

La Entidad ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, conforme lo establecido en el RGAA (Resolución SSN N° 38.708) en sus arts. 35 y 39.10.

## **3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

No existen a la fecha de cierre del ejercicio.

## **4. BIENES GRAVADOS CON DERECHOS REALES**

No existen a la fecha de cierre del ejercicio.

## **5. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido hechos o circunstancias, posteriores al cierre del ejercicio, que sean de dominio público, que incidan o puedan incidir directa o indirectamente sobre la situación económica y financiera de la Entidad.

## **6. ADECUACIÓN A REQUERIMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN**

Con referencia a las observaciones indicadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído SSNGI N° 000668 – Expediente N° 57.793, de fecha 6 de Diciembre de 2012, respecto al Rubro Premios a Cobrar se desarrollaron programas del sistema informático para su adecuación a lo normado en el Punto 39.2.1 A del R.G.A.A.

## **NOTAS AL ESTADO PATRIMONIAL**

### **7. DISPONIBILIDADES**

#### **Criterios de valuación**

Los saldos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio comprador del mercado libre vigentes al cierre del ejercicio.

### **8. INVERSIONES**

#### **a) Acciones sin cotización en el país**

Las tenencias de acciones sin cotización han sido valuadas a su valor de origen.

**b) Fondos Comunes de Inversión en el país**

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

**c) Títulos Públicos de Renta en el país**

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta.

**d) Obligaciones Negociables en el país**

Han sido valuadas a su valor de adquisición.

**e) Inversiones del punto 35.8.1. del RGGA**

La entidad cumple la normativa vigente.

**9. CRÉDITOS**

**a) Criterios de valuación**

Los saldos han sido valuados a su valor nominal.

**b) Previsión para incobrabilidad de Premios a Cobrar**

La Entidad ha constituido esta previsión al cierre del ejercicio, por el 100% de los premios vencidos a cobrar, netos de las cuotas sociales suscriptas.

**c) Otros Créditos**

El rubro Deudores Varios –Otros– por \$ 41.250.029, está conformado por los saldos que se indican a continuación:

Tenencia de Granos a Comercializar	\$ 36.239.275
Deudores por Venta Cereales	\$ 3.944.941
Anticipos por Inmueble en Construcción — Pergamino	\$ 1.024.696
Adelantos Siniestros Gruesa	\$ 41.117

Este importe no ha sido considerado computable para el cálculo de Capitales Mínimos.

**10. INMUEBLES**

Se incluye en este rubro un lote de terreno ubicado en la ciudad de Pergamino, el que ha sido valuado a su valor de origen. El mismo no ha sido considerado computable para el cálculo de Capitales Mínimos ni para la determinación de la Cobertura Art. 35.

## 11. BIENES DE USO

### a) Muebles y Útiles, Instalaciones, Máquinas y Equipos Técnicos y Rodados.

Han sido valuados a sus valores de origen, netos de las correspondientes amortizaciones ordinarias.

La amortización de los Muebles y Útiles, Instalaciones, Máquinas y Equipos Técnicos y Rodados ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes, para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de estos bienes considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

### b) Inmuebles de uso propio

Los inmuebles han sido registrados al valor consignado en la respectiva escritura traslativa de dominio o el resultante de la valuación que a tal efecto se requirió al Tribunal de Tasaciones de la Nación, de ambos el menor, de acuerdo a lo establecido por el RGAA.

La Entidad ha cumplimentado con la normativa del punto 39.1.2.3.1 del RGAA en todos aquellos inmuebles que cuentan con la tasación del Tribunal de Tasaciones de la Nación. De conformidad con esta norma, el mayor valor resultante entre el valor contable y el 85% del valor de tasación se ha destinado a una cuenta integrante del Patrimonio Neto.

Los valores de los inmuebles se exponen netos de las correspondientes amortizaciones ordinarias. Las mismas han sido calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes, para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Como “Anexo” a las presentes Notas se adjunta planilla que indica para cada inmueble el detalle del cálculo efectuado, de acuerdo con los requisitos establecidos en el RGAA.

## 12. DEUDAS

### a) Siniestros Ocurridos y no Reportados (I.B.N.R.)

Al cierre del presente ejercicio no corresponde la constitución de este pasivo cuyo método de cálculo está descripto en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Reglamento de la Ley N° 20.091).

### b) Deudas Fiscales y Sociales

La Entidad ha registrado todos los impuestos correspondientes al ejercicio, nacionales, provinciales y municipales.

La Entidad no ha efectuado registración alguna en concepto de Impuesto Diferido (Impuesto a las Ganancias) por encontrarse exenta del referido gravamen, según constancia otorgada por la AFIP.

En este rubro se expone bajo el concepto “Otros” por \$ 1.880.627, correspondiente a la Provisión del Fondo Educación y Promoción Cooperativo, neto de anticipos.

**c) Otras Deudas**

El rubro Otras Deudas –Otros– por \$ 12.901.057, está conformado por los saldos que se indican a continuación:

Cuotas Sociales a Reintegrar	\$ 5.781.004
Provisión Asignación Anual	\$ 4.624.556
Provisión Tasa Seguridad e Higiene	\$ 461.377
Tarjetas de Crédito Corporativas	\$ 31.705
IVA—Ajuste	\$ 11.736

**d) Saldos exigibles**

No existen deudas exigibles al cierre del ejercicio.

**13. COMPROMISOS TÉCNICOS**

**a) Riesgos en Curso**

No corresponde su constitución por no existir primas y recargos a devengar al cierre del ejercicio.

**b) Reserva técnica por insuficiencia de Primas**

No se ha procedido a su constitución por no corresponder, de acuerdo al procedimiento establecido por Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Reglamento de la Ley N° 20.091).

**14. PREVISIONES—OTRAS**

En este rubro se exponen:

**a)** Fondo Variaciones Siniestralas Granizo, por \$ 16.245.445, destinado a hacer frente a eventuales contingencias siniestralas que afecten el rubro señalado.

**b)** Previsión Insuficiencia de Primas, por \$ 29.277.730, para hacer frente a futuras necesidades derivadas de la normativa vigente.

**15. RÉGIMEN DE CAPITALES MÍNIMOS**

La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos.

## 16. COBERTURA DE COMPROMISOS CON ASEGURADOS

La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre cobertura de compromisos con Asegurados.

## NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

### 17. CUENTAS DE RESULTADOS

Las cuentas de resultados del ejercicio se exponen a sus valores de origen, excepto los cargos por depreciación de Bienes de Uso – Inmuebles.

La Dulce, Pcia. de Buenos Aires, 4 de Agosto de 2016.

MARCIAL ROBERTO GARCIA  
Contador Público (U.B.A.)  
T°25 F°43 Leg. 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT 20-04399718-2

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO CONTABLE ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 2016**

Señor Presidente de  
**“LA DULCE”**  
**Coop. de Seguros Lda.**  
CUIT N° 30-50004144-3  
D. Germán Andrés Dalí  
Calle 24 esq. 29 – Nicanor Olivera  
La Dulce – Pcia de Buenos Aires

---

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES ANUALES**

He auditado los estados contables adjuntos de **“LA DULCE Cooperativa de Seguros Ltda.”**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, sus Notas 1 a 17 y anexos I a V, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico al 30 de Junio de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes a los ejercicios anuales mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección consideró necesarias para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno

**MARCIAL ROBERTO GARCIA**  
Contador Público (U.B.A.)  
T°25 F°43 Leg. 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT 20-04399718-2

pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de “**LA DULCE Cooperativa de Seguros Ltda.**” al 30 de Junio de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables argentinas.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En base a la auditoría efectuada, con las aclaraciones mencionadas en el párrafo precedente y teniendo en cuenta el Informe del Actuario Dra. Clara Cribaro de fecha 04 de Agosto de 2016, informo que:

- a. Las cifras de los estados contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las normas de contabilidad y plan de cuentas implantadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.

- b. La entidad confeccionó los estados contables adjuntos, aplicando los criterios establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- c. No tengo observaciones que formular sobre los estados indicados en el apartado **Informe sobre los Estados Contables Anuales.**
- d. Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales, el Decreto N° 664/03 y las normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, según surge del presente informe y teniendo en cuenta las aclaraciones formuladas en las notas a dichos estados, habiéndose discontinuado, a partir del 01/01/03, la aplicación de lo dispuesto en el art. 62 in fine de la Ley 19.550.
- e. He llevado a cabo los procedimientos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, previstos en la normativa vigente, emanada de la UIF y los órganos de contralor pertinentes.
- f. Los estados contables al 30 de Junio de 2015, que se presentan a efectos comparativos, fueron por mí revisados, habiendo emitido el informe pertinente, con fecha 31 de Julio de 2015.

MARCIAL ROBERTO GARCIA

Contador Público (U.B.A.)

T°25 F°43 Leg. 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.

CUIT 20-04399718-2

- g.** Los estados contables se encuentran en trámite de transcripción y/o copiado en el libro Inventarios y Balances.
- h.** En la confección del Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones al 30 de Junio de 2016 y en lo que respecta a mi accionar profesional, he verificado que se ha cumplimentado con lo indicado en el punto 26.1.16.4 c) del RGAA y sus modificatorias
- i.** La Entidad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos tal como surge de la Nota N° 15.
- j.** La Entidad se ajusta a las normas sobre cobertura de los compromisos con los asegurados, tal como se expone en la Nota N° 16.
- k.** Al 30 de Junio de 2016, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables, ascendía a \$ 421.133,-- la cual no era exigible a esa fecha.

La Dulce, 04 de Agosto de 2016

MARCIAL ROBERTO GARCIA  
Contador Público (U.B.A.)  
T°25 F°43 Leg. 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT 20-04399718-2

## INFORME DEL SÍNDICO

Señores Asociados de  
**“LA DULCE”**  
**Cooperativa de Seguros Limitada**  
Presente

---

De mi consideración:

Tengo el agrado de informar que, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he examinado el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas Nros. 1 a 17, Anexos y la información comparativa con el ejercicio anterior por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.

Mi examen se basó en la auditoría de los documentos indicados precedentemente, efectuada por el Contador Marcial Roberto García, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, circunscribiéndose a la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Por otra parte he examinado la Memoria del Consejo de Administración referente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 2016, obteniendo las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias.

Basado en mi examen y en el informe del citador Contador, de fecha 4 de Agosto de 2016, informo que:

- a. Han sido razonablemente considerados en los Estados Contables todos los hechos y circunstancias de carácter significativo que son de mi conocimiento a raíz de la tarea cumplida.
- b. No tengo observaciones que formular sobre los Estados Contables en lo que es de materia de mi competencia.
- c. Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales, la ley N° 20.337 y sus modificatorias, las normas específicas para la actividad aseguradora y la normativa de la Superintendencia de Seguros de la Nación dictada para instrumentar lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 que dejó sin efecto las normas relativas a la confección de estados contables en moneda constante.

En mi opinión, basado en mi examen y en el informe del citado profesional de fecha 4 de Agosto de 2016 y con las aclaraciones mencionadas en los párrafos precedentes, los estados contables citados reflejan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de Junio de 2016, así como los resultados, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, la ley de Cooperativas, el Decreto 664/2003 y las específicas de la actividad aseguradora, establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo informo que no tengo observaciones que formular en relación a la Memoria del Consejo de Administración y que los estados contables se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances.

Por consiguiente, y en mérito al trabajo efectuado, recomiendo a los señores Asociados la aprobación de los documentos mencionados.

Saludo a los señores Asociados muy atentamente.

La Dulce, Pcia.de Buenos Aires, 25 de Agosto de 2016.



OSVALDO OSCAR CHIARLE  
Síndico

## INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de  
**“LA DULCE”**  
**Cooperativa de Seguros Limitada**  
D. Germán Andrés Dalí  
Calle 24 esq. 29 – Nicanor Olivera  
La Dulce - Pcia. de Bs. As.

---

Ref.: Reservas al 30 de Junio de 2016

De mi consideración:

En base a las tareas realizadas que incluyen, en la medida que resulten aplicables, los procedimientos mínimos de control establecidos por las normas profesionales y las específicas para la actividad aseguradora, certifico que no corresponde la constitución de la Reserva para Riesgos en Curso, por no existir primas a devengar al 30 de Junio de 2016 correspondiente a “LA DULCE” Cooperativa de Seguros Limitada –CUIT N° 30-50004144-3.

Asimismo, por aplicación de la normativa vigente, no corresponde constituir Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas, como así tampoco pasivo por Siniestros Ocurredos y no Reportados (I.B.N.R).

Saludo a Ud. muy atentamente.

La Dulce, Pcia de Bs. As., 04 de Agosto de 2016

CLARA M. CRIBARO  
Actuaria  
C.P.C.E Pcia. Bs. As. T°I - F° 73  
Legajo 28.146/8. CUIT: 27-04490377-1



# ANEXOS

## INVERSIONES

ANEXO 1

### LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

DETALLE	CANTIDAD Valor Nominal	IMPORTE \$	TOTAL \$
<b>ACCIONES</b>			<b>\$ 55.418</b>
Sin cotización			
Cuotas Sociales de Cooperativas		\$ 55.418	
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 11.990.100</b>
Megainver Financiamiento Productivo	6.308.288	\$ 11.990.100	
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>			<b>\$ 2.134.419</b>
Petrolera Pampa CL.2 \$ 06/06/17	2.000.000	\$ 2.060.149	
YPF S.A. CL 41 TV \$ 24/09/20	83.740	\$ 74.270	
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>			<b>\$ 41.309.229</b>
Títulos Públicos Argentina - Lebac Int. \$ Vto. 06/07/16	5.000.000	\$ 4.700.543	
Títulos Públicos Argentina - Bonad 2017 U\$S 22/02/17	200.000	\$ 2.929.122	
Títulos Públicos Argentina - Bonad 2018 U\$S	200.000	\$ 2.861.374	
Títulos Públicos Argentina - Discount Euros 7,82% 2033	215.000	\$ 5.047.160	
Títulos Públicos Argentina - Bonar 2020 U\$S	300.000	\$ 5.230.575	
Títulos Públicos Argentina - Bonad 2016 U\$S	100.000	\$ 1.486.480	
Títulos Públicos Argentina - Bonad 2017 U\$S 09/06/17	83.000	\$ 1.199.047	
Títulos Públicos Argentina - Bonar X U\$S 2017	466.455	\$ 6.967.362	
Títulos Públicos Argentina - Letras del Tesoro U\$S D. 07/11/16	800.000	\$ 10.887.566	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 55.489.166</b>

**INMUEBLES Y BIENES DE USO****ANEXO 2****LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

CUENTA PRINCIPAL	Valores de origen \$	Amortizaciones \$	Neto resultante \$
<b>BIENES MUEBLES DE USO</b>			
RODADOS	2.403.428	(1.475.011)	928.417
MUEBLES Y ÚTILES E INSTALACIONES	95.799	(95.797)	2
MÁQUINAS Y EQUIPOS TÉCNICOS	2.087.373	(1.655.814)	431.559
<b>TOTAL</b>	<b>4.586.600</b>	<b>(3.226.622)</b>	<b>1.359.978</b>
<b>INMUEBLES DE RENTA</b>			
Av. Roca e/ Costa y Valentini - Pergamino	249.600	--	249.600
<b>TOTAL</b>	<b>249.600</b>	<b>--</b>	<b>249.600</b>
<b>INMUEBLES DE USO PROPIO</b>			
Calle 24 N° 1002 - La Dulce	547.571	(174.564)	373.007
Calle 24 N° 1037/1049 - La Dulce	6.821	--	6.821
Calle 29 N° 131/143 - La Dulce	42.566	(37.270)	5.296
Calle 29 N° 124/140 - La Dulce	169.470	(26.259)	143.211
Calle 29 N° 142/162 - La Dulce	386.344	(77.528)	308.816
Calle 24 N° 954 - La Dulce	169.168	(32.904)	136.264
<b>TOTAL</b>	<b>1.321.940</b>	<b>(348.525)</b>	<b>973.415</b>
<b>TOTAL INMUEBLES Y BIENES DE USO</b>			<b>2.582.993</b>

## DEUDAS Y PREVISIONES

ANEXO 3

### LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

CONCEPTOS	\$	IMPORTE
		Total \$
<b>DEUDAS CON REASEGURADORES</b>		
Nova Re Compañía Argentina de Reaseguros S.A.	2.884.288	<b>2.884.288</b>
<b>DEUDAS FISCALES Y SOCIALES</b>		
A.N.Se.S.	408.499	
A.R.T.	12.634	
Superintendencia de Seguros de la Nación	783.878	
A.F.I.P.	44.462	
A.R.B.A. Bs. As./ D.G.R. Entre Ríos / A.Pl. Santa Fe	38.461	
Provisión Fondo Educación y Promoción Cooperativa	1.880.627	<b>3.168.561</b>
<b>OTRAS DEUDAS</b>		
Cuotas Sociales a Pagar	5.781.004	
Provisión Gastos de Asamblea	180.000	
Provisión Impresión y Despacho de Memoria	69.887	
Provisión Gastos	43.440	
Acreedores Varios	1.990.679	
Contribución Ley 25.848 a Pagar	653.232	
Provisión Asignación Ext. Anual	4.624.556	
Provisión Tasa Seguridad e Higiene	461.377	<b>13.804.175</b>
<b>PREVISIONES</b>		
Provisión de Carácter General Granizo	16.245.445	
Provisión Insuficiencia Primas	29.277.730	<b>45.523.175</b>
<b>TOTAL DEUDAS Y PREVISIONES</b>		<b>65.380.199</b>

**RESULTADO TÉCNICO****ANEXO 4****LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

<b>CUENTAS</b>	<b>SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES Ramo Granizo \$</b>
<b>PRIMAS Y RECARGOS NETOS</b>	
Primas	204.608.368
Devolución exceso prima (Art.59 Estatuto)	(39.999.277)
Bonificación por Antigüedad	(3.351.651)
Reaseguros Pasivos	(4.283.940)
Donaciones Prima	(251.586)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>156.721.914</b>
<b>SINIESTROS NETOS</b>	
Siniestros y Gastos de Liquidación	(90.327.387)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>(90.327.387)</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	
Sueldos y Cargas Sociales	(14.487.906)
Honorarios	(1.878.162)
Impuestos, Tasas y Contribuciones	(3.682.580)
Publicidad y Promoción	(6.898.111)
Amortizaciones Bienes de Uso	(572.453)
Diversos Granizo	(9.712.196)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>(37.231.408)</b>
<b>OTROS EGRESOS/ INGRESOS</b>	
Constitución Previsión Insuficiencia Prima	(15.177.730)
Gastos Siniestros - Investigación y Desarrollo	(728.897)
Canje Agropecuario	6.973.403
<b>SUBTOTAL</b>	<b>(8.933.224)</b>
<b>RESULTADO TÉCNICO</b>	<b>20.229.895</b>

## RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA

ANEXO 5

### LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016

CONCEPTOS	\$	IMPORTE \$
<b>RENTAS</b>		
Intereses Depósitos a Plazo	450.157	
Intereses sobre Premios	2.243.454	
Intereses Inversiones	7.941.807	<b>10.635.418</b>
<b>RESULTADOS POR REALIZACIÓN</b>		
Resultado Realización Rodados	109.528	<b>109.528</b>
<b>RESULTADOS POR TENENCIA INVERSIONES</b>		
Diferencia de Cambio	14.743.543	
Actualización Inversiones	(1.793.231)	<b>12.950.312</b>
<b>OTROS INGRESOS/EGRESOS</b>		
Recupero Deudores por Premios Granizo	(5.354)	
Recupero de Acciones	(714)	<b>(6.068)</b>
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS CARGOS</b>		
Previsión para Incobrabilidad	(33.927.041)	
Fondo Educación y Promoción Cooperativa	(3.217.257)	
Fomento Educación Cooperativa	(3.598.382)	
Impuesto a las Transacciones Financieras	(1.670.509)	
Gastos Diversos	(1.003.548)	<b>(43.416.737)</b>
<b>RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA</b>		<b>(19.727.547)</b>

## RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente, ratificamos nuestras firmas que obran en las hojas que anteceden desde la página N° 6 hasta la página N° 37.

GERMÁN ANDRÉS DALÍ  
Presidente

CRISTIAN ARIEL BUUS  
Secretario

ALDO NICOLAS ANDERSSON  
Tesorero

OSVALDO OSCAR CHIARLE  
Síndico

MARCIAL ROBERTO GARCIA  
Contador Público (UBA)  
T°25 F°43 Leg. N° 6228/6 - C.P.C.E. Pcia. Bs. As.  
CUIT 20-04399718-2

(dorso de última hoja)

(retiro de contratapa)

# 940



**LA DULCE**  
**COOPERATIVA**  
**Seguros de Granizo**

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

**Casa Central:** Calle 24 N° 1002, Nicanor Olivera, Estación La Dulce, partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, Argentina (B7637ANN). Tel./ Fax: +54 2264 43-2101 y rotativas  
Fax: +54 2264 43-2046 - [ladulce@ladulceseguros.com.ar](mailto:ladulce@ladulceseguros.com.ar)

**Centro de Atención al Asegurado:** Florida 522, Pergamino, provincia de Buenos Aires, Argentina (B2700DFN). Tel./ Fax: +54 2477 43-6239 y rotativas - [pergamino@ladulceseguros.com.ar](mailto:pergamino@ladulceseguros.com.ar)

**Centro de Atención al Asegurado:** Sarmiento 1290, Crespo, provincia de Entre Ríos, Argentina (E3116DXJ). Tel./ Fax: +54 343 495-0040/ 50/ 80 - [crespo@ladulceseguros.com.ar](mailto:crespo@ladulceseguros.com.ar)

[www.ladulceseguros.com.ar](http://www.ladulceseguros.com.ar)